CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Nº 26-2019

Valparaíso, 17 de julio de 2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DEL ESTADO RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO EN CONTRA DE SOLDADOS Y CONSCRIPTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (25)** acordó solicitar a US. informar acerca de la existencia de:

1.- Denuncias, formales o informales por narcotráfico al interior de la Escuela de Caballería Blindada del Ejército en la ciudad de Iquique, formulada por el conscripto Marco Antonio Velásquez González u otro conscripto de esa promoción.

2.- Informes que dieran cuenta de problemas psicológicos de los jóvenes que estaban haciendo el servicio militar, sobre todo aquellos que hubiesen sido diagnosticados con depresión o alguna patología similar.

3.- Deserciones de soldados conscriptos pertenecientes a la promoción del soldado conscripto Marco Antonio Velásquez González y, en caso afirmativo, su número.

4.- Sumarios administrativos por maltrato a soldados conscriptos en esa unidad y resultado de los mismos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Mario Desbordes Jiménez.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,
SEÑOR ALBERTO ESPINA OTERO.